CONVOCATORIA GENERAL RTVE 1 / 2007

ACTA nº 15

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CONTEMPLADA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

Por la Dirección:

Dª Marta BRETOS SERRANO
Dª. Ana CERRADA ESCURÍN
D. Luis MARTÍNEZ OLALLA
D. José Luis BLANCO HERAS

Representantes de los Trabajadores:

D. Cristo TORRES SUÁREZ (CCOO)
D. Jesús TRANCHO (UGT)
Dª. Mª Victoria ÁRIAS PÉREZ y
D. Miguel Ángel GALINDO (APLI)
D. Salvador SÁNCHEZ SOTO (USO)

En Madrid, a nueve de diciembre de 2008 en las dependencias de RTVE en Prado del Rey, se reúne la Comisión de Seguimiento con las personas al margen indicadas, para tratar los siguientes temas:

1. – Como aclaración a la RESOLUCIÓN de la Dirección Recursos Humanos sobre la adjudicación de plazas en las categorías laborales de Informador, Técnico Superior Imagen y Técnico Superior Sonido de fecha 9 del corriente de 2008, la Dirección procederá al cambio de destino geográfico a Mérida de Pedro Ortiz Mencía, con la categoría de Técnico Superior Imagen, una vez que quede resuelta la adscripción a Murcia de Felipe Boluda Ramírez, también con la misma categoría laboral de Técnico Superior de Imagen.

2. PRÓRROGA ACUERDOS ACTA COMISIÓN SEGUIMIENTO. La Dirección de Recursos Humanos manifiesta que, al objeto de acortar los plazos y agilizar las incorporaciones, las vacantes que se vayan identificando hasta el 31 diciembre de 2009 correspondientes a aquellas categorías para las que se hubieran realizado pruebas en esta Convocatoria, se cubran, entre aquellas personas que hubieran obtenido una puntuación total de cincuenta puntos -50- o más (primas aparte), en la categoría correspondiente y que, en la actualidad, se encuentren sin plaza.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, se eleva la presente Acta en Madrid, en la fecha arriba indicada.

3. – REVISIÓN PROPUESTA APROBADOS BANCO DE DATOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN. Se acuerda aceptar una antigua propuesta de varios Tribunales examinadores, al objeto de incrementar el número de personas en el Banco de Datos para cubrir posibles contrataciones, rebajando las exigencias, de manera excepcional, que según las Bases de la presente Convocatoria, daría derecho a entrar en el mismo, y a los únicos efectos de reforzar las cuatro (4) categorías donde así se propone, categorías todas ellas deficitarias en el número de aprobados y, nunca, a los efectos de cobertura de plazas fijas de plantilla (para lo que sería preceptiva la puntuación de cincuenta puntos o más sin aplicar primas).

En concreto las cuatro (4) categorías en cuestión son, Ingeniero Superior de Telecomunicación (45 puntos o más), Técnico Superior Ambientación Vestuario (40 puntos o más), Técnico Superior Imagen (47 puntos o más) y Técnico Superior Imagen Personal (40 puntos o más). Esta situación afectaría a un total de setenta y tres personas -73- entre las cuatro categorías, a fin de reforzar la veintena de aprobados existente en la actualidad.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, se eleva la presente Acta en Madrid, en la fecha arriba indicada.